

COMUNICADO N° 89
Panamá, 23 de mayo de 2020.

Nueva normalidad es un proceso sistemático, progresivo y asimétrico

La directora general del Ministerio de Salud (MINSa) Nadja Porcell informó categóricamente que el proceso de la normalización se notificará una vez que la comisión de asesores de control de COVID-19 evalúen la tasa de reproducción efectiva (RT), al igual que la capacidad instalada de salud y de tamizaje de casos de COVID-19, para luego notificar sus recomendaciones al órgano Ejecutivo que evaluará otros criterios importantes como los sociales y los económicos.

Porcell informó además que aún no hay una fecha predeterminada para la apertura del segundo bloque y añadió que el presidente de la República, la ministra de Salud y de Comercio e Industrias han sido enfáticos en que la apertura de los bloques será anunciado de manera oportuna y coordinada.

“Para que se verifique la apertura del próximo bloque, debemos hacer el análisis de la tasa efectiva de reproducción la cual debe mantenerse en uno o por debajo de uno”, especificó Porcell.

Por otro lado, este sábado un equipo técnico médico del Ministerio de Salud viajó hasta Nicaragua en un vuelo de asistencia humanitaria para trasladar a los panameños que se encuentran en el país centroamericano y que requerían regresar al país.

Esta es una acción interinstitucional entre el MINSa, Ministerio de Seguridad y de Relaciones Exteriores, al igual que la Autoridad de Aduanas y el SENAN.

Por otro lado, el MINSa informa que las clínicas privadas pueden operar, siempre y cuando cumplan con todas las disposiciones sanitarias establecidas por la autoridad regente.

Informe epidemiológico

Al corte de hoy sábado 23 de mayo se reportan 6,279 pacientes recuperados, mientras que se han detectado 156 nuevos casos.

En aislamiento domiciliario se encuentran 3,668 personas (590 en hoteles), fallecidos 299, hospitalizados 331, divididos en 265 en sala y 66 en cuidados intensivos.

COMUNICADO

El MINSA reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son armas eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org) también están disponibles en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997253.